Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Hipólito Unanue"

Nº 508 -2024-UPER-ASE/HNHU

Resolución Administrativa

Lima, 10 de Junio de 2024

Visto el Expediente N° 24-025356-002 conteniendo el Oficio Nº 1535-2024-DE-HSJL-LC/MINSA, el Director Ejecutivo del Hospital San Juan de Lurigancho; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 1249-2023-HNHU-UPER/ASE, de fecha 26 de diciembre de 2023, se autorizó el Destaque del empleado público Fernando SANCHEZ CUZCANO, Asistente Administrativo I, Nivel SPF, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, al Hospital San Juan de Lurigancho;

Que, a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS "la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, según Resolución Ministerial Nº 001-2024/MINSA y sus modificatorias delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el Año Fiscal 2024, en el punto 13.2 del artículo 13, delegan a las Oficinas de Recursos Humanos o a quienes hagan sus veces, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar acciones de personal respecto a los destaques;

Que, a través del documento del visto, el Director Ejecutivo del Hospital San Juan de Lurigancho remite la Resolución Directoral Nº 173-2024-DE-HSJL/MINSA, en la que se resuelve designar con eficacia anticipada al 1 de mayo de 2024, al Ingeniero Civil Fernando SANCHEZ CUZCANO, en el Cargo de Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-(CAS);

Que, mediante Informe Nº 54-2024-ASE-UPER/HNHU de fecha 6 de junio de 2024, el Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal, manifiesta que es procedente dar término al Destaque del servidor público profesional Fernando SANCHEZ CUZCANO, Asistente Administrativo I, Nivel SPF, con efectividad anticipada al 1 de mayo de 2024, el mismo que fue autorizado mediante la Resolución Administrativa Nº 1249-2023-HNHU-UPER/ASE;

Con el visado del Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal; y,

De conformidad a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 001-2024/MINSA, que delega facultades sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término, al Destaque del empleado público profesional Fernando SANCHEZ CUZCANO, Asistente Administrativo I, Nivel SPF, con efectividad anticipada al 1 de mayo de 2024, el mismo que fue autorizado mediante la Resolución Administrativa Nº 1249-2023-HNHU-UPER/ASE, de fecha 26 de diciembre de 2023; por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Abog. EDER DIOGENES ALDAZABAL TELLO
CAL 85357
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

EDAT/*JP*
Selección:Gladys N
DISTRIBUCIÓN
( ) Of. Administración
( ) OCI
( ) Interesado
( ) Remuneraciones y Pto.
( ) Control de Asistencia
( ) Registro y Legajo
( ) Selección y Eval.
( ) Archivo

MINISTERIO DE SALUD
AREA DE SELECCION
V° B°
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE